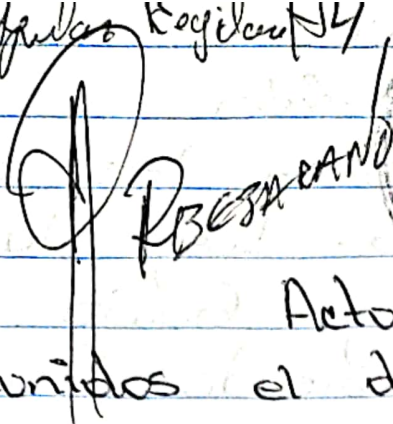


Orden de Ejecución Registrada N° 4

  
ROBERTO BEJARANO



~~SECRETARIA MUNICIPAL~~

Acto N° 729

Reunidos el día lunes 22 de enero del año 2024, en el local que ocupa la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de Sesión de Corporación presidida por la Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García en ausencia del Sr. Alcalde Ing. Rómulo Bejarano Rodríguez por encontrarse en Tegucigalpa para cubrir asamblea de la Asociación de Municipios "AMITON". ante la presencia de los señores Regidores: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla Arriaga, José Raphael Rodríguez Bejarano con excusa por motivos de salud, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Anibal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez, Eleonora Lili Lorenzo Arriaga Comisionada Municipal y ante la suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente

copía



1. Oración a Dios
2. Comprobación del Quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
5. Lectura de Correspondencia
6. Discusión y aprobación de informes financieros periodo 2023.
7. Acuerdos y Resoluciones
8. Cierre de la Sesión

La sesión dió inicio a las 10:25am con la Oración a Dios. Luego la Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García comprobó el Quórum, habiendo Quórum dió por abierta la Sesión. Seguidamente la Secretaria Municipal dió lectura a la propuesta de agenda, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, en seguida dió lectura a la acta anterior, discutida ampliamente fue aprobada sin ninguna modificación. 5. Lectura de Correspondencia. Se dió lectura a: Comunicado. La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, cuyo mandato, según Decreto ejecutivo PCM-055-2017, incluye lo concerniente al Régimen interior de la República, así como "la Dirección, Coordinación, enlace, supervisión, seguimiento y evaluación del Régimen departamental y Municipal" a las Corporaciones Municipales y regidurías hace saber lo siguiente: 1.- Que, de acuerdo a lo que dispone el artículo 29 de la ley de Municipalidades en su numeral 1, es deber

de cada uno de los miembros de la Corporación Municipal "1- Asistir puntualmente a las sesiones de Corporación y cumplir sus funciones con diligencia.



"2- Que el Reglamento General de la Ley de Municipalidades, previendo que no se altere la Gobernabilidad a lo interno de las Corporaciones Municipales, así como la garantía de participación por parte de sus miembros en su artículo 26 literal "c".

- Prohíbe a los miembros de la Corporación Municipal " la inasistencia a sus labores por más de tres (3) días consecutivos o en su defecto tres (3) sesiones Ordinarias justificadas".

"3- Que en lo que va de la presente gestión, hemos recibido gran cantidad de quejas debido al incumplimiento de éstos preceptos, así mismo, en algunos casos por desconocimiento se ha omitido informar a esta Secretaría de Estado, dichos aspectos, la cual ha repercutido de manera negativa a lo interno de las Corporaciones para efectos de Quórum en la toma de decisiones lo que impide el normal desenvolvimiento de las Corporaciones Municipales. En tal sentido, al amparo del artículo 30 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades. Se solicita a todas las Corporaciones del país a que rindan un informe que certifique si sus miembros están cumpliendo con el deber de asistir a las reuniones de Corporación, así como de aquellos que tienen más de tres ausencias. La información requerida deberá dirigirse a mí



tardar el día jueves 1 de febrero de 2024,  
a la Dirección de Fortalecimiento Municipal al Correo electrónico dgfm.sdh.jgd@gmail.com - De dió lectura a: Solicitud presentada por Sandra Celina Pérez Méndez encargada de Contaduría y Presupuesto Municipal, detallada así: Sr. Alcalde Municipal Rumualdo Bejarano Rodríguez y Corporación su oficina.

Por medio de la presente solicito la aprobación de los informes financieros al cuarto trimestre 2023, en Sesión de Corporación Municipal para luego presentarlos ante los entes solicitantes y así estar al día con la información para el desembolso de las transferencias del primer trimestre 2024. 1- Informe de rendición GL del cuarto trimestre (a solicitud de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización y Tribunal Superior de Cuentas). 2- Informe de avance físico y financiero del gasto ejecutado (a solicitud de la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización y Tribunal superior de cuentas). 3- Estados financieros con sus anexos y Políticas Contables (a solicitud de la Contaduría General de la República y T.S.C). 4- Informe de relación de personal al cuarto trimestre (a solicitud de la secretaria de finanzas). 5- Informe de inversión real al cuarto trimestre (a Solicitud de la Secretaría de finanzas 6- Informe de ejecución

en coherencia con el PIMA y el PDM al cuarto trimestre (para acceder a la Constancia de la Unidad de Planificación en la Secretaría de Gobernación).



7- La Ampliación de recursos de balance para el año 2024. 8- y firmas de los informes antes mencionados y del presupuesto aprobado y sus anexos para el año 2024. 9- También informarle

que la SIT ya dió la aprobación de las liquidaciones de los proyectos ejecutados con los fondos del programa Caminos Productivos. 6- Discusión y aprobación de informes financieros periodo 2023. Sandra Celina Pérez

Contadora y Presupuesto Municipal Socializó detalladamente cada uno de los informes financieros del periodo 2023, ante la Corporación Municipal.

Una vez socializados, analizados y discutidos ampliamente. La Contadora recomendó que a través del Departamento de Administración Tributaria

se tenga una base de datos de los negocios, Pulperías, Hoteles, restaurantes, Posadas etc. debido a que hay algunos Proprietarios de negocios que no pagan. Donde la Vice Alcaldé Lic.

Sara Domínguez García manifestó que se solicitará el inventario de negocios a patronatos de todas las comunidades del municipio, al igual

que realización de tesorerías móviles para la recaudación fiscal.

7- Acuerdos y Resoluciones

Discutida ampliamente la agenda a de-



Desarrollar la Honorable Corporación

- Municipal acordó:
- ① Realizar sesión de Corporación el día Viernes 2 de febrero año 2024. Hora: 1:00 pm
  - ② La Honorable Corporación Municipal acordó: Realizar tesorerías móviles a nivel de la zona alta y baja del Municipio. Previa Presentación de solicitud, se le hará llegar <sup>al patrimonio</sup> al fecho de la realización de la misma.
  - ③ La Honorable Corporación Municipal acordó: Responder Comunicado enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, quien solicita Informe en el cumplimiento con el deber de asistir a las reuniones de Corporación, así como de aquellos que tiene más de 3 ausencias. Donde se aclara que esta Municipalidad no tiene problemas de asistencia de parte de los miembros de la Corporación a las reuniones.
  - ④ La Honorable Corporación Municipal acordó: Solicitar al técnico de Administración Tributaria Municipal el inventario de todos los negocios, Pulperías, Hoteles, Posada, restaurante etc y todo lo relacionado con la Hacienda Municipal.
  - ⑤ La Honorable Corporación Municipal discutió y aprobó el informe de rendición de Cuentos GL acumulada de las 14 formas del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre año 2023.

• Saldo inicial del Periodo	L. 9,006,452.38
• Ingresos recaudados	L. 27,340,799.14
• Mas ingreso extra presupuestario	



Retención del 12.5% ISR	L. 179,610.88
Total disponible	L. 36,526,862.24
Total gastos ejecutados	L. 23,944,456.24
Menos pagos extrapresupuestarios (retención del 12.5% ISR)	L. 189,610.88
- Reverso de balance para el siguiente trimestre	L. 12,392,795.28

6- La Honorable Corporación Municipal discutió y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre año 2023.

Saldo inicial del periodo	L. 8,915,943.33
Ingresos recaudados	L. 27,421,308.19
Total disponible	L. 36,337,251.52
Total gastos ejecutados	L. 23,944,456.24
Reverso de balance para el si- guiente trimestre	L. 12,392,795.28

- La Honorable Corporación Municipal discutió y aprobó el informe de rendición de cuentas GL acumulada de las 14 formas del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre año 2023.

Saldo inicial del periodo	L. 9,006,452.38
Ingresos recaudados	L. 27,340,799.14
Total gastos ejecutados	L. 23,944,456.24
Pago extrapresupuestario	L. 10,000.00
Recurso de balance/saldo efectivo	L. 12,392,795.28

- La Honorable Corporación Municipal, discutió y aprobó que en la forma 07 se realizó un ajuste en el pago extrapresupuestario por L. 10,000.00 para corregir el saldo real de la cuenta de tesorería con bancos, esto debido a un error involuntario de la persona que administraba el fondo de caja chica, quien eliminó el expediente de liquidación

copias



en un trimestre posterior en el ejercicio 2021, el cual nos arrojaba una diferencia al saldo real por L. 10,000.00, en contabilidad lo corregimos con una reclasificación y en la cuenta de tesorería mediante pago extra presupuestario, ya que no podemos afectar el presupuesto actual con estos ajustes ya tenemos saldos correctos y reales a rendición de cuentas, estados financieros y en libros físicos de la Municipalidad. - La Honorable Corporación Municipal aprobó ejecutar el Presupuesto del año 2024, según los porcentajes establecidos en las disposiciones Generales del presupuesto de la República del año fiscal 2024, según (art. 205 DGR).

- La Honorable Corporación Municipal aprobó ampliación de Recurso de balance del Periodo 2023, para el periodo 2024, para Proyectos de inversión real; Pavimento de Concreto hidráulico, alcantarillado sanitario y cerco perimetral Concha antiguo CEAC con fondos Propios y de transferencia. AMPLIACION

Expediente: 402

Ingreso

29/1/2024	-Ampliación de recurso de balance del periodo 2023 Para el periodo 2024, Para proyectos de inversión real; Pavimento de Concreto hidráulico, alcantarillado sanitario y cerco perimetral Concha antiguo	23.7.2.01.02.00.15-013-01	L. 4,912,274.39
-----------	---	---------------------------	-----------------

copias





CEACY con fondos propios y de transferencia.

29/1/2024	Ampliación de recurso de balance del periodo 2023 para el periodo 2024, para proyectos de inversión real: Pavimento de concreto hidráulico, alcantarillado sanitario y cerco perimetral cancha antiguo CEACY con fondos propios y de transferencia.	23.7.2.02.01. 00 11 - 001 - 01	L. 7,480.520.39 89
-----------	---	-----------------------------------	-----------------------

Total de Ingreso f. 12,392,795.28  
Egreso

29/1/2024	Ampliación de Recurso de Balance del periodo 2023 para el periodo 2024 para construcción de pavimento de concreto hidráulico en Barrio San Carlos.	15 00 001 000 001 47210 11 - 001 - 01	L. 771,225.61
29/1/2024	Ampliación de Recurso de Balance del periodo 2023, para el periodo 2024 para construcción de pavimento de concreto hidráulico en Barrio San Carlos.	15 00 001 000 001 47210 15 - 013 - 01	L. 263,774.39
29/1/2024	Ampliación de recurso de balance del periodo 2023 para el periodo 2024 para construcción de pavimento de concreto	15 00 002 000 001 47210 11 - 001 - 01	

copias



	hidráulico en Barrio Morazán		L. 3,036,000.00
29/1/2024	Ampliación de recurso de Balance del periodo 2023 para el periodo 2024 para construcción de pavimento de Concreto hidráulico en Barrio La Esperanza.	15 00 011 000 001 47210 15-013-01	
29/1/2024	Ampliación de recurso de balance del periodo 2023 para el periodo 2024 para construcción de pavimento de Concreto hidráulico en Barrio Los Crocitas.	15 00 012 000 001 47210 15- 013-01	L. 4,200,000.00
29/1/2024	Ampliación de recurso de balance del periodo 2023 para el periodo 2024 para construcción de Cerca perimetral concha antiguo CEAG.	15 00 013 000 001 47210 11- 001-01	L. 448,500.00
29/1/2024	Ampliación de recurso de balance del periodo 2023 para el periodo 2024 para construcción y mejoras del Sistema de alcantarillado sanitario	15 00 014 000 001 47210 11- 001 - 01	L. 1,873,295.28
			L. 1,800,000.00
Total de Egreso			L. 12,392,795.28

No habiendo más de que tratar se dió  
por cerrada la Sesión siendo la 1:51 pm  
Firmando para constancia.



~~Handwritten signature~~

Antonio...  
Regidor #6  
Shuhp

Sandra Yandim Meneses  
Regidor #8

~~Handwritten signature~~  
Arriba Aguilar Perez  
No 7

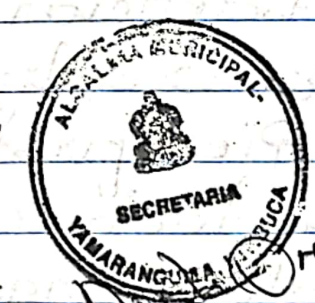
~~Handwritten signature~~  
Regidora I.

~~Handwritten signature~~  
Monterysydes Regidor #4

~~Handwritten signature~~  
Hctor Francisco Bonilla  
Regidor N: 2.

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~  
Comisariado



~~Handwritten signature~~  
Reina And...  
Drellam.